

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. UTIEEBC/217/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Transparencia y rendición de cuentas	Tipo de Participación: Asistente
--	--

Lugar y periodo de la comisión: Ciudad de México, del 13 al 15 de noviembre de 2019

Actividades realizadas: Asistencia a conferencias y paneles de discusión de transparencia y rendición de cuentas.

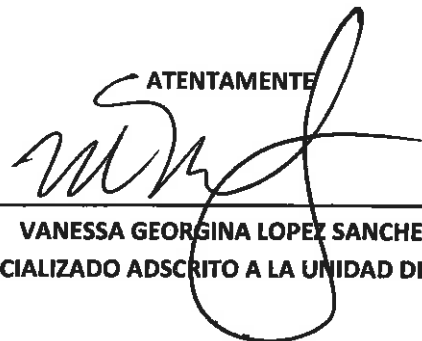
Resultados obtenidos: Una visión más integral en cuanto a mecanismos de rendición de cuentas a implementar en el IEEBC.

Contribuciones a la Institución: Conocimientos que contribuyen a mejorar e implementar mecanismos de rendición de cuentas la interior de la Institución.
--

Conclusión: Conocer experiencias de otros sujetos obligados, inclusive de otros países relacionados con instrumentos de rendición de cuentas a través de la transparencia permite visualizar la importancia y creación de mecanismos que contribuyan a la mejora institucional, tomando como base el derecho de acceso a la información y la transparencia.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



VANESSA GEORGINA LOPEZ SANCHEZ
ANALISTA ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA